

LA RELACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA (I)

1. Aplicación del concepto de relación jurídica al Derecho Administrativo.

1. Circunstancias determinantes

1.1. El Estado absoluto. La relación de Poder

1.2. El Estado de Derecho. La relación jurídica

1.2.1. El reconocimiento de los derechos subjetivos

1.2.2. La aplicación del concepto de relación jurídica

2. La relación jurídica administrativa

2.1. Las relaciones con la Administración

2.1.1. Sentido amplio. Las relaciones genéricas de deber

2.1.2. Sentido estricto. Las relaciones específicas de deber

2.2. Concepto

2.2.1. Relación jurídica concreta entre Admón. y otros sujetos

2.2.2. Regulada por el Derecho Administrativo

2.3. Modos de establecimiento

2.3.1. Unilateral. El acto Administrativo

2.3.2. Bilateral. El contrato

3. Elementos

3.1. Subjetivos

3.1.1. Activo. Titular del Derecho que la relación contiene

3.1.2. Pasivo. Obligado a realizar la conducta

3.2. Objetivos

3.2.1. Conjunto de derechos que pueden derivarse de la misma

3.2.2. Conjunto de obligaciones que se generan para las partes

3.2.3. Contenidos de la relación jurídica

- De carácter personal (hacer o no hacer o soportar)

- De carácter real (dar o recibir)

3.3. Formales

3.3.1. Puede surgir directamente de la Ley (sentido amplio)

3.3.2. Puede surgir de un acto o de un contrato (sentido estricto)

2. La ecuación prerrogativas de la Administración-garantías del particular.

1. Las prerrogativas de la Administración

1.1. Concepto

- 1.1.1. Poderes jurídicos exorbitantes reconocidos por la Ley
- 1.1.2. Para exigir o imponer una determinada conducta

1.2. Caracteres

- 1.2.1. Requieren habilitación legal previa
- 1.2.2. Vinculadas a los intereses generales
- 1.2.3. Limitadas y sometidas a control judicial

2. Las garantías de los particulares

2.1. Concepto

- 2.1.1. Derechos subjetivos reconocidos por la Ley
- 2.1.2. Frente a las prerrogativas de la Administración

2.2. Caracteres

- 2.2.1. Oponibles frente a todos los poderes públicos
- 2.2.2. Exigibles ante los Tribunales

Bibliografía del Tema:

- Cosculluela Montaner. L.: Manual de Derecho Administrativo. T. I. Lecc. XII y XVII.
- Entrena Cuesta. R.: Curso de Derecho Administrativo. Vol. I. P. III. Cap. I.
- Garrido Falla. F.: Tratado de Derecho Administrativo. Vol. I. T. II. Cap. III.
- González Navarro. F.: Derecho Administrativo Español. Vol. II. Cap. XX.
- Sánchez Morón. M.: Derecho Administrativo. Parte General. Cap. XI.